



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 575803

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 974989

ESCANEAR

QUE LA SOCIEDAD
PANAMA INTERNATIONAL FOOD FRANCHISES S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 700408 DOC. 1774374 DESDE EL
TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
QUE SUS DIRECTORES SON:
1) JACQUELINE GARCIA-MARITANO DE JONES
2) PEDRO HEILBRON
3) LILIA ORTEGA DE HEILBRON
4) MARILENA GARCIA-MARITANO PAZ
QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : JACQUELINE GARCIA-MARITANO DE JONES
VICE-PRESIDENTE : LILIA ORTEGA DE HEILBRON
TESORERO : MARILENA GARCIA-MARITANO PAZ
SECRETARIO : PEDRO HEILBRON
QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRA SER EJERCIDA INDISTINTA-
MENTE POR EL PRESIDENTE, O EL SECRETARIO.
QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: VALLARINO, VALLARINO & GARCIA-MARITANO
ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.
DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ESTARA REPRESENTADO POR MIL (1000) ACCIONES
SIN VALOR NOMINAL, TODAS NOMINATIVAS, DIVIDIDAS EN DOS CLASES DE
ACCIONES A SABER 100 ACCIONES CLASE A LAS CUALES TENDRAN DERECHO A UN
VOTO POR ACCION PERO NO TENDRAN DERECHO A DIVIDENDO NI A PARTICIPACION
EN LAS UTILIDADES O BIENES DE LA SOCIEDAD EN CASO DE DISOLUCION Y 900
ACCIONES CLASE B LAS CUALES NO TENDRAN DERECHO A VOTO.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
QUE NO CONSTA POWER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL OCHO DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL ONCE, A LAS 10:23:05 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPORANTE NO. 11 - 974989
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 121337
FECHA: Noches 08, Noviembre DE 2011
// VADUPAZO //

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA R.
CERTIFICADOR

Yo, Licio FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de
Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-311-734.

CERTIFICO:

Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que ha
sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.
PANAMA, 08 NOV 2011

Licio FRAIZ DOCABO
Notario Público Primero

11-D



Dr. Paola Andrade Torres



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: LUIS FRAIZ DOCABO
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARÍA PÚBLICA
PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores
6. El día: 9/11/2011
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 11-D /# Rec.: 396027-RC
9. Sello de Autenticación y Legalización:



Marta I. Rosario C.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

15 NOV. 2011

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)

